

Seguro para Accidentes

CHUBB®

Agregue cobertura de Seguro para Accidentes- a su plan de seguro de salud



Beneficios en efectivo pagados además de cualquier otra cobertura que tenga

Usted se esfuerza para mantenerse activo y saludable, pero los accidentes ocurren a diario, incluso aquellos relacionados con las actividades deportivas. Una lesión que lastima su brazo o pierna también puede lastimar sus finanzas. Eso es donde Chubb para Accidentes puede ayudar.

Chubb para Accidentes le paga beneficios en efectivo directamente a usted, o a quien usted elija, independientemente de cualquier otra cobertura que tenga. Los beneficios están diseñados para cubrir las falencias del plan de salud para gastos de bolsillo como deducibles, copagos y coseguros. Deje que Chubb para accidentes se encargue de sus facturas para que usted pueda cuidarse y pueda cuidar a su familia.

Una pierna rota
puede costar
\$7,500.¹

El 60% de los
estadounidenses
no puede cubrir un
gasto inesperado
de \$1,000.²

42 millones de
visitas a salas de
emergencias cada
año se deben a
lesiones.³

Para empleados de





Todos los días cosas buenas suceden en la vida, y desafortunadamente, los accidentes también ocurren. Cuando suceden, nosotros le podemos ayudar a protegerles.

Cuando más lo necesita

Chubb para Accidentes ofrece cobertura si se lesiona accidentalmente y necesita tratamiento, ya sea que vaya a un consultorio médico, a un centro de urgencias, a una sala de emergencias o use servicios de telemedicina. No hay restricciones de cómo se puede usar su dinero.

Los beneficios de Chubb para accidentes siempre incluyen

Primer accidente

¡Le pagamos \$100 poco después de reportar su primer reclamo por beneficios cubiertos! Si usted se lesiona, podemos empezar a procesar su reclamo telefónicamente para que usted pueda recibir efectivo rápido.

Paquete deportivo

Jugar deportes pueden resultar en lesiones y gastos no bienvenidos. Aumentaremos su beneficio en un 25%, hasta \$1,000 por persona por año, por lesiones que resulten de la participación en deportes organizados.

Beneficio de servicios de telemedicina

Con este beneficio, ya no tendrá que salir de su casa para ir al médico. Nosotros le pagaremos un beneficio de \$25 si recibe una consulta con un médico por un accidente cubierto a través de una comunicación de audio o video.

Paquete de rehabilitación

¡Le pagamos beneficios en efectivo por admisión, internación diaria y recuperación! Independientemente de si una recuperación siguiendo de su estancia en un hospital tome lugar en un centro de rehabilitación o en su hogar, nosotros le pagamos un beneficio de recuperación diario para ayudarle con esa transición. Incluso pagaremos una modificación de residencia/vehículo y terapia, incluyendo física, ocupacional y del habla.

Beneficio de bienestar

Sea proactivo con su salud con atención preventiva. Este beneficio le paga 50 dólares por someterse a un prueba de evaluación de salud cubierta, inmunización, examen de la vista, examen físico de rutina o un examen preventivo de niño sano.

La manera en que funciona y paga Chubb para Accidentes

Chubb para Accidentes ayuda a pagar los inesperados costos ocasionados por una lesión accidental. Si su hijo se fractura una pierna en el entrenamiento de fútbol, aquí le mostramos cómo los beneficios podrían acumularse:

El paquete deportivo incrementa el pago total de beneficios por \$377.

Primer accidente	\$ 100
Ambulancia	\$ 120
Visita a la sala de emergencias	\$ 200
Radiografías	\$ 20
Fractura	\$ 750
Medicamentos	\$ 10
Suministros médicos	\$ 10
Muletas	\$ 75
Fisioterapia	\$ 150
Visitas de seguimiento	\$ 75
Subtotal	\$ 1,510
MÁS el paquete deportivo	\$ 377
Pago total	\$ 1,887

Este ejemplo es sólo para fines ilustrativos y no debe compararse con un reclamo real. La cobertura de una lesión depende de la circunstancia de la pérdida. Consulte el certificado de seguro para los términos y condiciones.

Tabla de beneficios, 24 horas de cobertura

Plan Oro

Cuidados iniciales

Ambulancia	
<i>Terrestre</i>	\$120
<i>Aéreo</i>	\$1,000
Sala de emergencias	\$200
Consulta médica inicial en el consultorio	\$200
Beneficio de servicios de telemedicina	\$25
Cuidados de urgencias	\$200
Emergencia dental	
<i>Corona</i>	\$200
<i>Extracción</i>	\$50
<i>Dentadura postiza</i>	\$200
<i>Implantes</i>	\$200

Hospital y rehabilitación

Admisión en hospital	\$1,000
Admisión en la unidad de cuidados intensivos (ICU)	\$2,000
Admisión a rehabilitación	\$500
Internación en hospital	\$250
<i>Por día, hasta 365 días</i>	
Internación en la unidad de cuidados intensivos (ICU)	\$500
<i>Por día, hasta 30 días</i>	
Internación a rehabilitación	\$100
<i>Por día, hasta 30 días</i>	
Recuperación	\$25
<i>Por día, hasta 7 días</i>	

Tratamiento y cuidado de seguimiento

Cirugía abdominal, craneal, de hernia y torácica	\$750
Aparatos médicos	\$75
Sangre, plasma, plaquetas	\$200
Cuidado quiropráctico	\$25
<i>Por visita, hasta 3 visitas</i>	
Tratamientos de seguimiento	\$100
<i>Por visita, hasta 3 visitas</i>	
Alojamiento	\$100
<i>Por tratamiento a 100 millas o más de distancia; por noche, hasta 30 noches</i>	
Examen de diagnóstico mayor (Tomografías computarizadas (CT), imágenes por resonancia magnética (MRI), etc.)	\$100
Suministros médicos	\$10
Medicamentos	\$10
Pérdida de órganos	\$500
Fisioterapia	\$25
<i>Por visita, hasta 10 visitas</i>	
Aparatos prostéticos	\$500
Tendón, ligamento, reparación del manguito rotador (<i>dos o más</i>)	\$600
Tendón, ligamento, reparación del manguito rotador (<i>uno</i>)	\$400
Cirugía artroscópica exploratoria del manguito rotador sin reparación	\$150
Transporte	\$300
<i>Por tratamiento a 100 millas o más de distancia; por viaje, hasta 3 viajes</i>	
Radiografías	\$20

Lesiones

Quemaduras	
<i>2do/3er grado</i>	\$750-\$7,500
Injerto cutáneo	25% de beneficio de quemadura
Coma	\$7,500
Dislocaciones, <i>hasta</i>	\$3,600
Lesión en el oído	\$200
Lesión en el ojo	\$200
Fracturas, <i>hasta</i>	\$5,000
Hernia de disco	\$400
Desgarre de cartílago de rodilla	\$400
Laceraciones	\$20-\$300
Pérdida de manos, pies o vista, <i>hasta</i>	\$10,000
Pérdida de dedos de la mano o del pie, <i>hasta</i>	\$1,200
Paralysis	
<i>Dos extremidades</i>	\$5,000
<i>Cuatro extremidades</i>	\$7,500
Lesión cerebral traumática	\$100

Beneficios adicionales

Primer accidente (Una vez por póliza)	\$100
Trastorno de estrés postraumático	\$50
<i>Por visita, hasta 6 visitas</i>	
Modificación de residencia/vehículo	\$500
Beneficios del paquete deportivo	
<i>El beneficio total incrementa un 25% cuando un accidente es debido a la participación en deportes organizados. Hasta \$1,000 por persona por año.</i>	

Prima semanal

ORO

Empleado	\$	1.56
Empleado + cónyuge	\$	2.88
Empleado + hijo(s)	\$	3.48
Familiar	\$	4.92

Prima bisemanal

ORO

Empleado	\$	3.12
Empleado + cónyuge	\$	5.76
Empleado + hijo(s)	\$	6.96
Familiar	\$	9.84



Hace todo lo que puede para mantener a su familia a salvo, pero los accidentes ocurren, y cuando ocurren, es bueno saber que Chubb lo tiene cubierto.

1. www.healthcare.gov; accedido en septiembre de 2019
2. www.bankrate.com; accedido en septiembre de 2019
3. www.cdc.gov/nchs; accedido en septiembre de 2019

Esto es un complemento del seguro de salud y no es un sustituto de la cobertura médica mayor u otra cobertura mínima esencial. Este documento es una breve descripción del Formulario No. C70701 (o la versión aplicable del estado). Consulte su certificado de seguro para obtener detalles específicos sobre los beneficios, exclusiones y limitaciones.

Chubb es el nombre comercial utilizado para referirse a las subsidiarias de Chubb Limited que proporcionan seguros y servicios relacionados. Este producto de seguro está asegurado por ACE Property & Casualty Insurance Company.
www.chubbworkplacebenefits.com

Características

Emisión garantizada

No se requiere historial médico para cobertura a emitir.

Renovable

La cobertura se renueva automáticamente siempre y cuando sea un empleado elegible, las prima se paguen a su debido tiempo y la póliza esté vigente.

Portátil

Puede mantener su cobertura incluso si cambia de trabajo o se jubila.

Cobertura familiar

Puede asegurarse a sí mismo, a su cónyuge y a sus hijos. Sus hijos y nietos dependientes hasta los 26 años pueden ser incluidos.

Compatible con una Cuenta de ahorros para la salud (HSA)

Puede tener esta cobertura incluso si tiene una Cuenta de ahorros para la salud (HSA, por sus siglas en inglés).

Eligibilidad inicial

Empleado

- Debe estar trabajando activamente al menos 17.5 horas por semana
- Debe tener al menos 18 años de edad

Cónyuge

- Debe tener al menos 18 años de edad
- Incluye parejas domésticas y de unión civil

Hijos dependientes y nietos

- 0 a 26 años de edad
- No es necesario que sea estudiante

Exclusiones & Limitaciones

Este seguro es únicamente para accidentes. No se pagarán los servicios prestados por un miembro de la familia inmediata de una persona cubierta. No se pagarán beneficios por enfermedad o infección, incluidas las condiciones físicas o mentales que no sean causadas únicamente por o como resultado directo de un accidente cubierto. No se pagarán beneficios por lesiones causadas, atribuidas o que ocurran como resultado de que una persona cubierta:

- Esté intoxicada o bajo la influencia del alcohol o de cualquier narcótico u otro medicamento recetado, a menos que sea administrado bajo consejo médico y tomado de acuerdo a las indicaciones del médico (el término “intoxicado” se refiere al nivel mínimo de alcohol en la sangre para considerar que una persona esté conduciendo un automóvil bajo la influencia del alcohol en la jurisdicción dónde se lleve a cabo el accidente);
- Participe en una actividad ilegal o intente cometer o de hecho cometa un delito grave (“delito grave” según se define en la ley de la jurisdicción en la que se lleve a cabo la actividad);
- Cometa o intente cometer suicidio o se lesione a sí mismo intencionalmente;
- Tenga tratamiento dental, salvo que dicho cuidado o tratamiento sea a causa de una lesión a dientes naturales saludables dentro de los (12) meses de un accidente cubierto;
- Esté expuesto a una guerra o cualquier acto de guerra, declarada o no, o preste servicio en cualquiera de las fuerzas armadas o unidades auxiliares de las mismas; o
- Participe en algún concurso que involucre el uso de cualquier tipo de vehículo motorizado.

Chubb. Insured.SM